IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ◯ NO ◯ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

DATOS GENERALES

(7) [ ] ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

(8) [ ] ZONA HOMOGENEA

(9) [ ] ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION. barrio Sitio Nuevo de Jesus

calle Carlagon

Nº ..... lote .....

(10) CALLE 40

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) [0] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)

1 [X] LOTE INTERIOR
2 [ ] POR PASAJE PEATONAL
3 [ ] POR PASAJE VEHICULAR
4 [ ] POR CALLE
5 [ ] POR AVENIDA
6 [ ] POR EL MALECON
7 [ ] POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

(10) SOBRE LA RASANTE [ ] ... METROS BAJO LA RASANTE [ ]

CERRAMIENTO

[ ] HORMIGON ARMADO
[ ] MADERA
[ ] CAÑA
[ ] OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA

1 [X] TIERRA
2 [ ] LASTRE
3 [ ] PIEDRA DE RIO
4 [ ] ADOQUIN
5 [ ] ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA

1 [X] NO TIENE
2 [ ] ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 [ ] DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE 1 [X] NO EXISTE 2 [ ] SI EXISTE

(21) DESAGUES 1 [X] NO EXISTE 2 [ ] SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD 1 [X] NO EXISTE 2 [ ] SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE 1 [X] NO EXISTE 2 [ ] SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO 1 [X] NO EXISTE 2 [ ] SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA 1 [ ] NO EXISTE 2 [X] SI EXISTE RED AEREA 3 [ ] SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO 1 [X] NO EXISTE 2 [ ] INCANDESCENTE 3 [ ] DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(23) AREA (SIN DECIMALES) 1559,38

(24) PERIMETRO 161,37

(25) LONGITUD DEL FRENTE 0 2 metros frente

(26) NUMERO DE ESQUINAS 0

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS

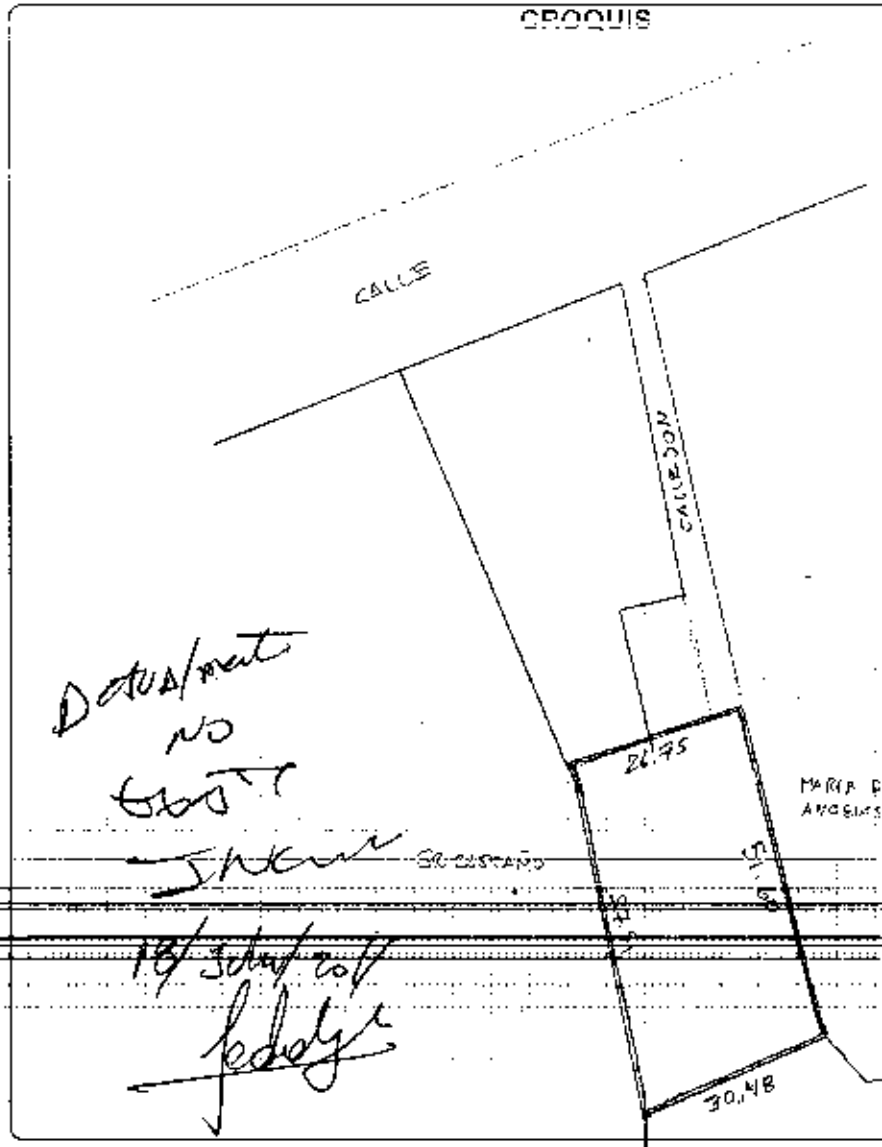

Datos/mts NO CUADRAN
18/ Sept/ 2017

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) SIN EDIFICACION 1 [X] CON EDIFICACION 2 [ ]

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

(28) SIN USO 1 [X] CONSTRUCCION 2 [ ] OTRO USO 3 [ ]

(29) OTRO USO

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

(32) TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:

DIO DE MANTA
RO URBANO

ESTAN BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

UBICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

DATOS DEL LOTE

DESNIVEL CON RESPECTO A LA RASANTE DE LA VÍA ADJACENTE

SOBRE LA RASANTE

BAJO LA RASANTE

TERRAMIENTO

CORTE SIN ENTAMADO

RELLENO

CANAL

OTRO

CROQUIS

Datos/predio no coinciden
18/Jun/2017

26.75

MAPA DE LOS

20.48

MODO DE PROPIEDAD

1 UN SOLO PROPIETARIO
2 HERENCIA INDIVISA
3 VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 EN ARRIENDO PARCIAL
3 EN ARRIENDO TOTAL
4 OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NOTARIA
	[illegible] TORRES FELIZ [illegible]		[illegible]	
	ROSA VIRGINIA SANTANA PEREZA		130098517-1	PR
	PONCE BRIZ PEREIRA	[illegible]	[illegible] 240-0	1
CODIGO				

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

INDICADORES GENERALES

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón armado	metal	PAREDES: no tiene	caña	madera o tela	tierra	ladrillo o adobe	bloques de cemento	bloques modulares (yeso, madera, etc)	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón
39	40	41	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
54	55	56	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
69	70	71	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
84	85	86	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
99	100	101	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
114	115	116	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
129	130	131	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
144	145	146	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
159	160	161	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
174	175	176	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
189	190	191	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
204	205	206	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
219	220	221	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
234	235	236	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
249	250	251	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
264	265	266	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	PISO: tierra	cemento	madera	vinílo o goma	baldosa	cerámica	parquet o mayólica	piedra	mármol o marmoleno	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	caña (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigón armado	teja	TUMBADOS: no tiene	si tiene
39	40	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
54	55	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
69	70	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
84	85	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
99	100	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
114	115	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
129	130	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
144	145	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
159	160	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
174	175	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
189	190	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
204	205	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
219	220	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
234	235	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
249	250	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
264	265	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	VENTANAS: no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	AGUA: no tiene	sobrepuestas	empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene	sobrepuestas	empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene	piscina	[illegible]
39	40	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
54	55	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
69	70	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
84	85	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
99	100	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
114	115	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
129	130	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
144	145	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
159	160	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
174	175	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
189	190	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
204	205	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
219	220	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
234	235	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
249	250	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
264	265	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		

VALUE TOTAL DE LA levantamiento

Factura: 002-002-000003414

20151308004P01431

NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura Nº:	20151308004P01431

ACTO O CONTRATO:

COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE ABRIL DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PONCE RIVADENEIRA GREGORIO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1303397440	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ZAMBRANO MENDOZA CARMEN CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1304322958	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1303289902	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	70194.05

NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

COPIA

COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES GREGORIO PATRICIO PONCE RIVADENEIRA Y CARMEN CECILIA ZAMBRANO MENDOZA; A FAVOR DEL SEÑOR FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ.-

CUANTIA : USD $ 70,194.60

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves nueve de abril del año dos mil quince, ante mí, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte en calidad de "VENDEDORES", los cónyuges señores **GREGORIO PATRICIO PONCE RIVADENEIRA** y **CARMEN CECILIA ZAMBRANO MENDOZA**, casados entre si, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números : uno tres cero tres tres nueve siete cuatro cuatro guión cero; y, uno tres cero cuatro tres dos dos nueve cinco guión nueve, respectivamente, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. Los vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de "COMPRADOR", el señor FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabi

ciudadanía que corresponden a los números : uno tres cero tres dos ocho nueve nueve cero guión dos, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, conforme a las cláusulas que se detallan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del contrato de compraventa por una parte y en calidad de VENDEDORES, los cónyuges señores **GREGORIO PATRICIO PONCE RIVADENEIRA** y **CARMEN CECILIA ZAMBRANO MENDOZA**, casados entre si, por sus propios derechos; y, por otra parte y en calidad de COMPRADOR, el señor **FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ**, de estado civil soltero, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de

edad, domiciliados en esta ciudad de Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara el vendedor que es dueño y propietario de una parte de terreno ubicado en el Sitio Loma de Jome, Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Callejón de dos metros de ancho con salida a la Playa del Mar, más veinticuatro coma setenta y cinco metros y propiedad del señor Bedoya y del comprador POR ATRAS: treinta coma cuarenta y ocho metros y Propiedad del Señor Jhon Ospina; POR EL COSTADO DERECHO: cincuenta y uno coma sesenta metros y propiedad de María Santibáñez; EL COSTADO IZQUIERDO: cincuenta y siete coma cincuenta y un metros y propiedad del señor Castaño. Área total: MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE COMA OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. (1.559,88 m2). Este bien fue adquirido por los vendedores mediante escritura pública de compraventa que les hiciera a su favor la señora Rosa Virgina Santana Parraga, mediante escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el quince de julio del año dos mil once, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el veintisiete de julio del año dos mil once. **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES, por sus propios derechos, venden, ceden y transfiere a favor del COMPRADOR, señor

FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno ubicado en el sitio Loma de Jome, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, con sus medidas y linderos iguales, descrito e individualizado en la clausula anterior, sin reservarse los vendedores nada para sí. **CUARTA : PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de SETENTA MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO 60/100 DÓLARES, valor que la parte compradora entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente

Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señora Notaría, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Joffre Macías Cabal. Registro Profesional número : 13-2006-144 del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto **quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-**

GREGORIO PATRICIO PONCE RIVADENEIRA
C.C. No. 130339744-0

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

CARMEN CECILIA ZAMBRANO MENDOZA

C.C. No: 130432295-9

FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ

C.C. No. 130328990-2

Abg. Elsye Haudrey Gedeño Menéndez

NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabi

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000930001
Dirección: [illegible] Telf.: [illegible]

TÍTULO DE CRÉDITO No.

4/8/2015 2:09

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de PAGO DE DIFERENCIA DE ALCABALAS AVALUO ACTUAL $70134.65 ubicada en MANTA en la parroquia SANTA MARIANITA		0.00	0.00	165292	377731

VENDEDOR		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION
1303387440	PONCE RIVADENEIRA GREGORIO PATRICIO	N/A

ADQUIRIENTE		
C.C./R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1303289902	BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN	N/A

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	694.15
Junta de Beneficencia de Guayaquil	208.24
TOTAL A PAGAR	902.39
VALOR PAGADO	902.39
SALDO	0.00

EMISION: 4/8/2015 2:09 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

SRTA. JULIANA RODRIGUEZ
RECAUDACION

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
9634 1534 8 FEB 2015 1610 9644
Freddy Fernando Alarcón Pico
RECAUDADOR - PAGADOR

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
03/04/2015 01:42:15 p.m. 06
CONVENIO: 2250 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-001-7167-4 03-CTE CORRIENTE
REFERENCIA: 990403699
Concepto de Pago: 110256 DE ALCABALAS
OFICINA: 75 - MANTA 02-Tarifario
INSTITUCION DEPOSITANTE: 40-Banca 24 Horas
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	8.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA 12%	0.06
TOTAL:	8.00

SUJETO A VERIFICACION

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000370291

3/26/2015 3:50

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALÚO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicado en la parroquia SANTA MARIANITA	4-17-04-01-000	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1303397440	PONCE RIVADENEIRA GREGORIO PATRICIO	SITIO LOMA DE JOME STA. MARIANITA
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1303299902	BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	7,80
Junta de Beneficencia de Guayaquil	2,34
TOTAL A PAGAR	10,14
VALOR PAGADO	10,14
SALDO	0,00

EMISIÓN: 3/25/2015 3:50 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Direccion: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabi

COMPROBANTE DE PAGO

000052970

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1305397440001

NOMBRES :

RAZON SOCIAL: PONCE RIVADENEIRA GREGORIO

DIRECCIÓN : SITIO LOMA DE JOME

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCION PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 361957

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO: 23/03/2015 15:17:55

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: domingo, 21 de junio de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: BLANCO

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 122184

Nº 0122184

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1,25

No. Electrónico: 30403

Fecha: 2 de abril de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *4-17-04-01-000*

Ubicado en: *SITIO LOMA DE JOME STA. MARIANITA*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *1559,88* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1303397440	*PONCE RIVADENEIRA GREGORIO PATRICIO*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**70194,60**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	70194,60

Son: *SETENTA MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO DOLARES CON SESENTA CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Abg. David Cedeño Rupert

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIO REYES 02/04/2015 15:29:06

CIUDADANIA 1303289902-2
BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN
MANABI/PORTOVIEJO/PUEBLO NUEVO
23 JULIO 1957
004- 0029 01640 M
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1957

ECUATORIANA****** E434B4444
SOLTERO
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
FELIX BRAVO
MARIA TUAREZ
PORTOVIEJO 13/02/2008
13/02/2020
15- 0722267

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001 - 0100 1303289902
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN

MANABI
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 0
MANTA SANTA MARIANITA 0
CANTON PARROQUIA ZONA

(f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 130339744-0

APELLIDOS Y NOMBRES
PONCE RIVADENEIRA GREGORIO PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1961-08-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CARMEN CECILIA ZAMBRANO MENDOZA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONCE GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVADENEIRA HIPATIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-11-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-26

V4333V2222

[redacted]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

076
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

076 - 0170 1303397440
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PONCE RIVADENEIRA GREGORIO PATRICIO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA
1
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 130432295-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO MENDOZA CARMEN CECILIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1963-05-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
GREGORIO PATRICIO PONCE RIVADENEIRA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO DIOCLES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA ZOILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-03-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-17

V3343V3222

[redacted]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

108
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

108 - 0056 1304322959
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ZAMBRANO MENDOZA CARMEN CECILIA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
PARROQUIA
1
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

ADMINISTRACION Y TOMA DE DECISIONES GADM MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

1,25

Registro de

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

RURAL
SOLAR YCONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada: CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente a PONCE RIVADENEIRA GREGORIO PATRICIO
ubicada SITIO LOMA DE JOME STA. MARGARITA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $70194.60 SETENTA MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO DOLARES 60/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

WP

Manta, 08 DE ABRIL 2015 del 20

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0089791

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

PONCE RIVADENEIRA GREGORIO PATRICIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 24 de Marzo de 20 15

VALIDO PARA LA CLAVE
4170401000 SITIO LOMA DE JOME STA. MARIANITA
Manta, veinte y cuatro de marzo del dos mil quince

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

4 / 2 Cancelación de Demanda

Inscrito el : martes, 03 de marzo de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 734 - Folio Final: 738

Número de Inscripción: 65 Número de Repertorio: 1.845

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de enero de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA dictada por la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Manta que sigue Rosana del Pilar Loaiza Santana en contra de Rosa Virginia Santana Parraga y Loaiza Santana Rebeca Eugenia.

Oficio No. 100 - 2015 - UJCM - 2010 - 0664

Dentro del Juicio No. 0664 - 2010

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000750	Juzgado Vigesimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Autoridad Competente	80-0000000073746	Unidad Judicial Civil de Manta		Manta
Demandado	80-0000000017133	Loaiza Santana Rebeca Eugenia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00985171	Santana Parraga Rosa Virginia	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000047239	Loaiza Santana Rosana Del Pilar	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	442	30-dic-2010	3446	3453

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2	Demandas	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:29:45 del martes, 17 de marzo de 2015

A petición de: Gregorio Ponce

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Barcay
1130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

29763

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29763:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 27 de julio de 2011*
Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 4170401000

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno ubicado en el Sitio Loma de Jome, Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Callejón de 2,00 m- de ancho con salida a la Playa del Mar; más 24,75 m y propiedad del Sr. Bedoya y del comprador POR ATRAS: 30,48 m y Propiedad del Señor Jhon Ospina POR EL COSTADO DERECHO: 51,60 m y propiedad de Maria Santibáñez EL COSTADO IZQUIERDO: 57,51 m y propiedad del Sr. Castaño. Área total: 1559,88 m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	878	13/05/2003	3.467
Demandas	Demanda	442	30/12/2010	3.446
Compra Venta	Compraventa	2.006	27/07/2011	34.156
Demandas	Cancelación de Demanda	65	03/03/2015	734

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Adjudicación

Inscrito el : martes, 13 de mayo de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 3.467 - Folio Final: 3.474
Número de Inscripción: 878 Número de Repertorio: 1.959
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de agosto de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Un terreno ubicado en la Loma de Jome , Lote S/N. Parroquia Santa Marianita del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000069302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario		

Certificación impresa por: Lissi

Ficha Registral: 29763

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Página: 1 de 1
18 MAR. 2015

Adjudicatario	13-00985171	Santana Parraga Rosa Virginia	Divorciado	Manta

2 / 2 **Demanda**

Inscrito el : jueves, 30 de diciembre de 2010

Tomo: 9 **Folio Inicial:** 3.446 - **Folio Final:** 3.453

Número de Inscripción: 442 **Número de Repertorio:** 7.253

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de octubre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

Demanda de Rectificacion de Medidas. Juicio No. 664-2010 Sobre lote de terreno que fue vendido por la Sra. Rosa Virginia Santana Parraga, a favor de Roxana Del Pilar Loaiza Santana, inscrita el 5 de Noviembre del 2004.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigesimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000017133	Loaiza Santana Rebeca Eugenia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00985171	Santana Parraga Rosa Virginia	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000047239	Loaiza Santana Rosana Del Pilar	Divorciado	Manta

c.- **Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	878	13-may-2003	3467	3474
Compra Venta	1064	14-jun-2004	13457	13466
Compra Venta	2006	27-jul-2011	34156	
Compra Venta	2811	05-nov-2004	7670	

3 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 27 de julio de 2011

Tomo: 65 **Folio Inicial:** 34.156 - **Folio Final:** 34.168

Número de Inscripción: 2.006 **Número de Repertorio:** 4.328

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de julio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

COMPRAVENTA CON DEMANDA.Una parte de terreno ubicado en el Sitio Loma de Jome, Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03397440	Ponce Rivadeneira Gregorio Patricio	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00985171	Santana Parraga Rosa Virginia	Divorciado	Manta

c.- **Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	878	13-may-2003	3467	3474

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

19 JUN. 2015

ESTAS 11 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsye Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO **SEGUNDO** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- **CODIGO: 2015.13.08.04.P01431.-DOY FE.-**

Ab. David.

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA

FECHA DE INGRESO:	24/03/15	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	4 171 101		
NOMBRES y/o RAZON:			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: C.A

Mejo

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TECNICO: Se Actualizan Datos de Avaluo, según plano de Urbano S/E.

FIRMA DEL TECNICO FECHA: 24/03/15

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

29763

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29763:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 27 de julio de 2011*
Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 4170401000

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno ubicado en el Sitio Loma de Jome, Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Callejón de 2,00 m- de ancho con salida a la Playa del Mar; más 24,75 m y propiedad del Sr. Bedoya y del comprador POR ATRAS: 30,48 m y Propiedad del Señor Jhon Ospina POR EL COSTADO DERECHO: 51,60 m y propiedad de Maria Santibáñez EL COSTADO IZQUIERDO: 57,51 m y propiedad del Sr. Castaño. Área total: 1559,88 m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	878	13/05/2003	3.467
Demandas	Demanda	442	30/12/2010	3.446
Compra Venta	Compraventa	2.006	27/07/2011	34.156
Demandas	Cancelación de Demanda	65	03/03/2015	734

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Adjudicación**

Inscrito el : martes, 13 de mayo de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.467 - Folio Final: 3.474
Número de Inscripción: 878 Número de Repertorio: 1.959
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de agosto de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Loma de Jome , Lote S/N. Parroquia Santa Marianita del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario		Manta

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Adjudicatario	13-00985171	Santana Parraga Rosa Virginia	Divorciado	Manta

2 / 2 Demanda

Inscrito el : jueves, 30 de diciembre de 2010

Tomo: 9 Folio Inicial: 3.446 - Folio Final: 3.453

Número de Inscripción: 442 Número de Repertorio: 7.253

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de octubre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Rectificacion de Medidas. Juicio No. 664-2010 Sobre lote de terreno que fue vendido por la Sra. Rosa Virginia Santana Parraga, a favor de Roxana Del Pilar Loaiza Santana, inscrita el 5 de Noviembre del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigesimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000017113	Loaiza Santana Rebeca Eugenia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00985171	Santana Parraga Rosa Virginia	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000047219	Loaiza Santana Rosana Del Pilar	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	878	13-may-2003	3467	3474
Compra Venta	1064	14-jun-2004	13457	13466
Compra Venta	2006	27-jul-2011	34156	[illegible]
Compra Venta	2311	05-nov-2004	7670	[illegible]

3 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 27 de julio de 2011

Tomo: 65 Folio Inicial: 34.156 - Folio Final: 34.168

Número de Inscripción: 2.006 Número de Repertorio: 4.328

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de julio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA CON DEMANDA.Una parte de terreno ubicado en el Sitio Loma de Jome, Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03397440	Ponce Rivadeneira Gregorio Patricio	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00985171	Santana Parraga Rosa Virginia	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	878	13-may-2003	3467	3474

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

19 MAR. 2015

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

4 / 2 Cancelación de Demanda

Inscrito el : martes, 03 de marzo de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 734 - Folio Final: 738

Número de Inscripción: 65 Número de Repertorio: 1,845

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de enero de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA dictada por la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Manta que sigue Rosana del Pilar Loaiza Santana en contra de Rosa Virginia Santana Parraga y Loaiza Santana Rebeca Eugenia

Oficio No 160 - 2015 - UJCM - 2010 - 0664

Dentro del Juicio No. 0664 - 2010

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000750	Juzgado Vigesimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Autoridad Competente	80-0000000073746	Unidad Judicial Civil de Manta		Manta
Demandado	80-0000000017133	Loaiza Santana Rebeca Eugenia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00985171	Santana Parraga Rosa Virginia	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000047239	Loaiza Santana Rosana Del Pilar	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	442	30-dic-2010	3446	3453

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2	Demandas	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:29:45 del martes, 17 de marzo de 2015

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 121903

Nº [illegible]

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1,25

No. Electrónico: 30099

Fecha: *24 de marzo de 2015*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *4-17-04-01-000*

Ubicado en: *SITIO LOMA DE JOME STA. MARIANITA*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *1559,88* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1303397449	*PONCE RIVADENEIRA GREGORIO PATRICIO*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**779,94**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	779,94

Son: *SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio: solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el bienio 2014 – 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: [illegible] 24/03/2015 10:31:47